

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-DF-038-LEC-2015**LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO****CONSIDERANDO:**

Que, mediante Memorando N° QT-DD-519-2015 la Dirección de Desarrollo solicita una reforma presupuestaria que permita contratar el servicio de transporte y operación turística para desarrollo del turismo comunitario de la Comunidad de Yunguilla, Parroquia de Calacalí, financiado con transferencia que la Secretaría de Ambiente realizará dentro del programa de buenas prácticas ambientales.

Que, es necesario incorporar el valor que el Municipio del Distrito Metropolitano hizo constar en su reforma presupuestaria a favor de la Empresa Quito Turismo.

Que, es necesario una regulación de partidas presupuestarias de ingresos que permita una presentación adecuada de su ejecución.

Que, la reforma planteada significa la realización de aumentos y trasposos de crédito en el actual presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; y,

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 1.422 literal f) del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito,

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2015:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	INGRESOS		GASTOS	
		AUMENTOS	REBAJAS	INCREMENTO	REDUCCIÓN
130,107,000,009	VENTA DE BASES	1,360.00			
130,112,000,009	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES		60,000.00		
130,304,000,009	SECTOR TURISTICO Y HOTELERO		120,000.00		
140,299,001,009	VENTA DE PRODUCTOS UNIDADES DE NEGOCIOS	12,465.69			
140,310,002,009	RUTAS TURISTICAS	22,115.59			
140,399,001,009	VENTA DE PUBLICIDAD	10,159.99			
140,399,008,009	ESPACIOS Y SERVICIOS CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO	29,141.10			
140,399,012,009	ORGANIZACIÓN EVENTO BIRDFAIR 2015 MINTUR	23,387.50			
170,202,001,009	ARRIENDO INMUEBLES LA RONDA	3,663.71			
170,202,004,009	ARRIENDO INMUEBLES PLAZA BELMONTE	0.05			
170,202,005,009	ARRIENDO INMUEBLES EX AEROPUERTO	19,871.85			
170,402,000,009	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	54,953.12			
180,104,000,009	ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	109,700.00			
190,101,000,009	EJECUCION DE GARANTIAS		8,000.00		
190,499,000,009	OTROS NO ESPECIFICADOS	4,674.11			
190,499,001,009	REEMBOLSO COMUNALES INMUEBLES EX AEROPUERTO	21,958.06			
190,499,003,009	REEMBOLSO GASTOS BASICOS CCEE	633.16			

190,499,006,009	PARTICIPACION FERIA TEXTURAS Y COLORES		5,000.00		
TOTAL INGRESOS		314,083.93	193,000.00	0.00	0.00
2 PROMOCION TURISTICA DEL DMQ		0.00	0.00	109,700.00	0.00
020 GASTOS COMUNES DE PROMOCION TURISTICA DEL DMQ		0.00	0.00	109,700.00	0.00
01.02.020.020.739901.000.17.01.009	ASIGNACION A DISTRIBUIR PARA BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION			109,700.00	
4 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN EL DMQ		0.00	0.00	11,383.93	0.00
004 ECOTURISMO		0.00	0.00	9,425.00	0.00
01.04.004.004.730205.000.17.01.009	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES			7,225.00	
01.04.004.004.730505.000.17.01.009	VEHICULOS			2,200.00	
020 GASTOS COMUNES DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN EL DMQ		0.00	0.00	1,958.93	0.00
01.04.020.020.739901.000.17.01.009	ASIGNACION A DISTRIBUIR PARA BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION			1,958.93	
TOTAL GASTOS		0.00	0.00	121,083.93	0.00

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de Diciembre del 2015.


Luz Elena Coloma
GERENTE GENERAL
LRM/GC

MEMORANDO Nro. QT-DD-519-2015

PARA Patricio Gaybor
GERENTE TÉCNICO

C.c: Luis Rúales
DIRECTOR FINANCIERO

FECHA Quito DM, 08 de diciembre 2015

ASUNTO Reforma Presupuestaria y Programática POA y PAC 2015

Handwritten signature and notes in blue ink.

Por medio de la presente solicito su autorización de reforma presupuestaria y programática del POA y PAC del Área, por las siguientes acciones:

1. A través del Programa de Buenas Prácticas Ambientales de la Secretaría de Ambiente como parte de sus acciones de sensibilización a entidades Municipales y Educativas que participaron en la Semana de Sostenibilidad, ha programado 11 salidas hacia la Comunidad de Yunguilla, Parroquia de Calacalí, Distrito Metropolitano de Quito, para que conozcan sobre el desarrollo del Turismo Comunitario en la zona y su trabajo en favor de la conservación de los recursos naturales.

Por este motivo la Secretaría de Ambiente contactó a la empresa Quito Turismo para que a través de la Dirección de Desarrollo para que realice la operación turística de estas 11(once salidas) hacia la Comunidad de Yunguilla. Por este servicio a la Empresa ingresará un valor de USD 12750,00. Es por ello que se requiere la reforma para el pago a proveedores por el servicio de transporte turístico y operación turística.

2. Por Resolución # A 012, sobre las Normas de austeridad, restricción del gasto y lineamientos de ejecución de la Alcaldía de DMQ, se ha priorizado acciones y se ha decidido no ejecutar las siguientes actividades que constaban en el POA:

- Adecuación y mantenimiento de facilidades turísticas en la Ronda
- Adecuación y mantenimiento de instalaciones casa y talleres de La Ronda
- Otorgar uniformes institucionales a Informadores Turísticos y equipo técnico del Área
- Apertura de un nuevo CIT en lugares turísticos estratégicos
- Implementación de luminarias de espacios de las ZET's.
- Mantenimiento e implementación de señalización y facilitación turística

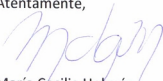
Stamp: QUITO DIRECCIÓN FINANCIERA 08 DIC 2015 Recibida por:

- Elaboración y colocación de sonetos
- Decoración permanente y de temporada

Es por ello que solicitamos la eliminación de metas mensuales y anuales de las actividades antes descritas.

Esperando su aprobación a dicha solicitud, anticipo mis agradecimientos,

Atentamente,



María Cecilia Holguín
Directora de Desarrollo

ACCIÓN	NOMBRE	SUMILLA
Elaborado por:	Gerson Arias	

[illegible][illegible]